R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "AEROTURISMO SAVAC C. LTDA."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "AEROTURISMO SAVAC C. LTDA.", el 14 de Mayo de 1.968.

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1°de Guayaquil, el 15 de octubre de 1.975, la mencionada compañía aumenta su capital en la suma de UN MILLON DE SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en 2.500 participaciones sociales de un mil sucres cada una, y reforma sus estatutos sociales.

3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura, los señores Sucre Pérez Baquerizo, y Antonio Orrantia Vernaza, en sus calidades de Presidente y Gerente General de AEROTURISMO SAVAC C. LTDA.

4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido integramente suscritas y pagadas por compensación de créditos.

5,- Se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: El capital de la Compañías está formado por dos mil quinientas participaciones de un mil sucres, cada una, distribuídas en la siguiente forma: "Edificios Modernos S.A." novecientas participaciones de un mil sucres, cada una; señor Antonio Orrantia Vernaza, novecientas participaciones de un mil sucres, cada una; y, el señor Carlos Pérez Perasso, setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

6.- La aprobación de la mencionada escritura fué expedida mediante Resolución N°RL-922 de 20 de Noviembre de 1.975 firmada por el Intendente de Compañías de Guayaquil,-

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.-----

Guayaquil, Noviembre 20 de 1.975

Abg. Marcelo Santos Vera

SECRETARIO